

JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.4 DE TALAVERA DE LA REINA

-

CALLE MERIDA, Nº9. TALAVERA DE LA REINA
Teléfono: 925 727422/23/24/25, **Fax:** 925 815956
Correo electrónico:

Equipo/usuario: ERP
Modelo: S40040

N.I.G.: 45165 41 1 2017 0000509

POI PIEZA OCUPANTE INMUEBLE OPOSICIÓN 0000034 /2017

Procedimiento origen: EJH EJECUCION HIPOTECARIA 0000034 /2017

Sobre OTRAS MATERIAS

EJECUTANTE D/ña. ZEUS REAL STATE INVESTMENT 1 SLU

Procurador/a Sr/a. JOSE MANUEL JIMENEZ LOPEZ

Abogado/a Sr/a. ALFONSO MARTINEZ NUÑEZ

D/ña.

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Sr./a. Letrado de la Administración de Justicia

D./Dña. MARIA ROSA TURNES DE LA INFANTA

En TALAVERA DE LA REINA, a veintiséis de septiembre de dos mil veintidós.

Visto el estado del procedimiento la Letrada de la Administración de Justicia que suscribe ha apreciado en la presente causa la concurrencia de causa de abstención prevista en el art. 219.7ª de la LOPJ. 7.ª: "Ser o haber sido denunciante o acusador de cualquiera de las partes", habida cuenta del ofrecimiento de acciones efectuado por el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional la abajo firmante tiene intención de personarse en las actuaciones que se siguen en ese órgano al objeto de ejercitar cuantas acciones penales y civiles correspondan.

Lo que se participa a la Secretaria Coordinadora Provincial a fin de que acuerde lo que en derecho proceda.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, ante el Letrado de la Administración de Justicia que la dicta.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.



EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.